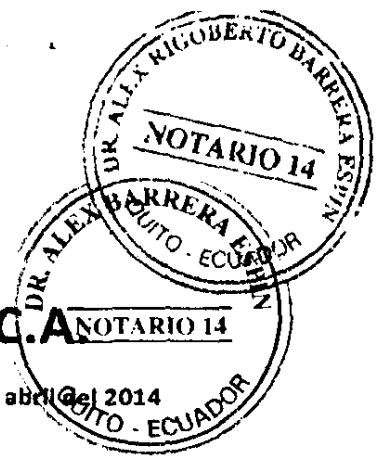


GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

Guayaquil, 10 de abril del 2014



Señor
Napoleón Rolando Flores Tierra
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A., en reunión mantenida el 21 de marzo de 2014, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la compañía, gestión que la desempeñara por el periodo de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social de la compañía, corresponde al Gerente General de la misma, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el día 30 de diciembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 04 de mayo del 1978.

Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones

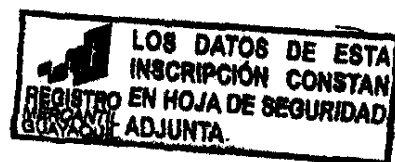
Atentamente

Mayra Díaz León
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A., que se me confiere según el nombramiento presente.

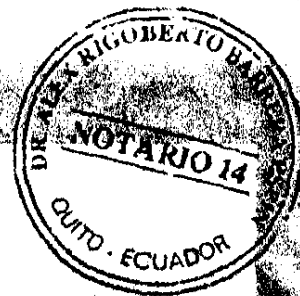
Guayaquil, 07 de mayo del 2014

Napoleón Rolando Flores Tierra
C.C. 064142957



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.932
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:43

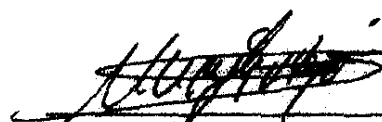


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A., a favor de NAPOLEON ROLANDO FLORES TIERRA, de fojas 22.038 a 22.040, Registro de Nombramientos número 7.128.

ORDEN: 22932



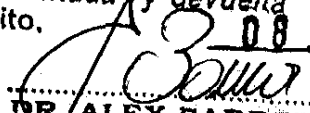

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este prueve toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es fiel Copia de la copia certificada
que en 05 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 08 JUL 2014


DR. ALEX BARRERA-ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

